

1 Acuerdos:

2 CDCSI2023-E12-01.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28,
3 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de
4 Guanajuato; 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto
5 Orgánico y al artículo 12, inciso I del Reglamento de
6 Distinciones Universitarias, el pleno del Consejo de la División
7 de Ciencias de la Salud e Ingenierías aprobó por unanimidad
8 de votos el dictamen presentado por la Comisión Especial
9 para conducir el proceso de revisión de las y los profesores,
10 así como el personal administrativo que cumplan con 10 y 15
11 años efectivos de servicio en la División de Ciencias de la
12 Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra, de la
13 Universidad de Guanajuato, emitido el 16 de febrero de 2023.

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 2 de marzo de 2023.- La Secretaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, doctora María de Jesús Jiménez González.-Rúbrica.

LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

23 CERTIFICA

24 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
25 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y corresponde a los ACUERDOS
26 APROBADOS EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
27 CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS
28 CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2023. DOY FE.